

Denominación	Código
Varios .....	TSX BLK 1
	TSX BLK 2
	TSX BLK 3
	TSX MNC 15
	TSX MNC 16
	TSX BLK 4
	TSX CBL 050
	TSX CBL 100
	TSX CBM 010
	TSX CBM 030
	TSX CBE 100
	TSX CBE 200
	TSX CBE 500
	TSX CAC 01
	TSX MPT 60
	TSX MPT 61
	TSX MP 550
	TSX RAC 10
	TSX RAC 50
	TSX RKE 8
	TSX RKS 8
	TSX CBA 008
	TSX RSE 840
	TSX RKD 8FE
	TSX LES 20
	TSX RKD 7FP
	TSX RKN 8
	TSX EXL 010
	TSX EXL 030

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 6 de abril de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

**19214** RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa dos pantallas marca «Olivetti», modelo CRT 260K y CRT 260 BN, fabricadas por «Hantarex-Sud».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en ronda de la Universidad, 18, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de dos pantallas fabricadas por «Hantarex-Sud», en su instalación industrial ubicada en Viterbo (Italia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87024172, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRCLB990000787, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0300, con caducidad el día 18 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado, de conformidad con la producción, el día 18 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca: «Olivetti». Modelo: CRT 260 K.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Marca: «Olivetti». Modelo: CRT 20 BN.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 18 de mayo de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

**19215** RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Olivetti», modelo DSM 2519, fabricada por «Matsushita Elec. Ind. Co.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en ronda de la Universidad, 18, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Matsushita Elec. Ind. Co.», en su instalación industrial ubicada en Fujisana, Kanagawa (Japón);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87014173, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRCLB990190/86, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0302, con caducidad el día 18 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado, de conformidad con la producción, el día 18 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca: «Olivetti». Modelo: DSM 2519.

Características:

Primera: 19.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 18 de mayo de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

**19216** RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Hewlett Packard», modelo HP 98785, fabricada por «Sony Corporation».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera N-VI, kilómetro 16,500, municipio de Las Rozas, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Sony Corporation», en su instalación industrial ubicada en Aichi-Ken (Japón);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E861144184, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMHPSIC1A01TP, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto